



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:18515/2016

CÓRDOBA, 16 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en carácter de interino en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Profesora Verónica YONSON (Leg. 31091), en el dictado de tres (3) horas cátedra de Formación Plástica (Cód. 318), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1° de abril de 2016 hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 79**